Núm. 298.—Domingo. **(CUARTA EPOCA.)** **9 de diciembre de 1849.**

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*Ntra. Sra. de Loreto.*

EL SOL..... {Sale...... á las 7 y 22 minutos. Pónese.. a las 4 y 38 minutos.

Palma 9 de diciembre.

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD
de Mallorca.

CONDICIONES bajo las cuales se da á púlbica subasta el suministro del arroz, fideos y sémola que necesitará para su consumo dicho establecimiento en todo el año 1850 y cuyo remate tendrá lugar el dia 13 del actual en el balcon inferior de las Casas consistoriales si se considera ventajosa la postura.

1ª El empresario deberá entregar desde 1º de enero próximo hasta 31 de diciembre siguiente asi como se le vaya pidiendo todo el arroz que necesite el establecimiento, debiendo ser bien cribado, sin mezcla, de superior calidad y de la última cosecha.

2ª Será tambien obligacion del empresario suministrar á dicho establecimiento en todo el año próximo la sémola y fideos de sémola que necesite para su consumo, cuyos artículos serán de superior calidad, frescos y sin mezcla de harina.

3ª Asi mismo entregará todos los fideos morenos para consumo de dicho hospital, los que deberán ser de sémola, sin mezcla de harina de buena calidad y frescos.

4ª Todos los antedichos artículos podrán ser examinados por la comision directiva del Hospital, y siempre que á juicio de peritos les falte alguna de las cualidades espresadas en las condiciones que preceden, no serán admitidos y se comprarán á otros fabricantes á espensas del empresario, debiendo este entregar á favor del hospital una limosna de tres libras por cada vez que incurra en dicha falta.

5ª El empresario en fin de cada mes presentará la cuenta por duplicado con la debida separacion de los artículos que hubiere suministrado, justificándola con las papeletas que se le hayan entregado y estando conforme la cuenta se le satisfará su importe.

6ª Las posturas podrán ofrecerse tanto por libra mallorquina de peso de cada artículo en particular, como por el todo del suministro; entendiéndose pero que el que suministre los fideos de ambas clases, deberá igualmente facilitar la sémola.

7ª Al empresario para mayor garantía, se le adelantarán antes de empezar este suministro, si lo solicitase, treinta y cuatro libras por el artículo del arroz y diez y seis por el de las pastas y sémola, cuyas partidas se le descontarán en las dos últimas mesadas de esta empresa.

8ª Por ningun caso previsto ni imprevisto podrá el empresario rescindir este contrato ni dejar de cumplirlo en todas sus partes, ni alegar infortunio ninguno y serán de su cuenta todos los gastos que se causaren para el cumplimiento del mismo, incluso el de peritos por ámbas partes.

9ª Se adjudicará la empresa al que ofrezca cumplirla por menor precio en libra de cada artículo.

10. El empresario deberá prestar fianza idónea á satisfaccion de la comision del establecimiento para el cumplimiento exacto de este contrato y del duplo de la cantidad que hubiere recibido.

11. A los tres dias siguientes al del remate podrán ofrecerse las pujas de media décima y décima y con la que se ofrezca se sacará nuevamente á subasta esta empresa: dentro las cuarenta y ocho horas de verificado el segundo remate, si le hubiere, ó de discurridos los tres dias se podrá aumentar la puja de la cuarta y se subastará el dia siguiente á las doce del mismo. Si no se ofreciese puja alguna en los cinco dias de practicado el primer remate, quedará este subsistente y definitivamente admitido.

12. El empresario deberá satisfacer los gastos que ocasione el remate, el de fianza y el salario de una copia de la escritura que se formalice del mismo, comprendido el derecho de hipotecas, cuya escritura deberá obrar en poder de la comision directiva de este establecimiento.

13. Los que gusten tomar parte en esta empresa podrán pasar al hospital para enterarse del cálculo aproximativo del consumo de los artículos espresados. Palma 7 de diciembre de 1849.=Joaquin Maximiliano Gibert.

Avisos particulares.

CORREOS.=El mártes 11 del corriente se despachará para Mahon á las doce del dia, para Barcelona á las dos de la tarde, y el miércoles 12 á la una para el mismo punto. Palma 9 de diciembre de 1849.=Morales.

VAPOR-CORREO EL BARCELONES,
su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá para Barcelona el mártes 11 á las tres de la tarde.

Admite carga y pasageros. Lo despacha D. Jaime Miró y Granada plaza de las *Copiñas.*

No habiéndose realizado la venta de las propiedades continuadas en los periódicos anteriores al domingo 25 de noviembre último, señalado al efecto, se renueva la publicacion de la venta por lo que respecta al huerto de naranjos situado en el camino del Puerto de Soller y el Olivar en Muleta; advirtiendo que en la oficina de este periódico y el oficial sache de dicho pueblo facilitarán el nombre del dueño á las personas que quieran adquirir alguna de dichas propiedades para el caso que indica el referido aviso anterior.

†

Los hijos de la difunta Dª Rosa Estrada (Q. E. P. D.) viuda de D. Antonio Tomás suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma han de celebrarse en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, el dia 11 del actual, á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

LIBRERÍA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En la misma se hallan de venta muchos libros y á los mismos precios que comprende el catálogo anunciado por las esquinas con el título de CASI DE BALDE.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

El drama en 5 actos:

DON ÁLVARO
Ó
LA FUERZA DEL SINO.

Dando fin con baile.

A las 7.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

ITALIA.

Vuelven las dudas, empiezan de nuevo los temores, con respecto al regreso del Papa á Roma. Hace dias que con referencia á los diarios de esta capital, y á los de Turin y Florencia, manifestamos que en los altos consejos de Pórtici era cosa resuelta la vuelta de Pio IX al Vaticano. Tambien nuestros corresponsales de la espedicion española nos aseguraron que el palacio ocupado por el general Córdoba en Velletri, se estaba alhajando para recibir en él á Su Santidad. Hoy las cosas parece que toman otro sesgo, y esa marcha tan deseada por las potencias interventoras, se ha aplazado en vista de la crìtica situacion de la Francia. Esto es lo que vemos en todas las correspondencias que publican los periódicos italianos, y así nos lo hace creer el quietismo que observa el gobierno de Pórtici, y sobre todo la reserva manifestada á las comisiones que han ido á implorar del Papa su pronto regreso á la capital de sus Estados.

A la Reforma *de Luca escriben de Florencia el 18 de noviembre lo que sigue:*

«Tengo á la vista una carta escrita desde Roma por una persona perfectamente informada. Dice que el Papa no piensa aun volver á la ciudad eterna y que pasará el invierno en Pórtici.»

La situacion de Roma es cada dia mas crìtica; las cartas de dicha ciudad, de fecha 19 de noviembre, manifiestan que la reaccion clerical, contenida por las amonestaciones del general frances, empieza de nuevo á enseñarse con los sospechosos al régimen republicano Innumerables familias han sido presas, contándose entre los sugetos arrastrados á los calabozos á Narduri, Castellani, Baccioliui, Clito y otros varios. Se está instruyendo un proceso contra estos sugetos, y se cree que la causa verdadera de tales prisiones, es una venganza privada.

Una carta de Milan dirigida á La Opinion *de Turin con fecha del 22, da á entender que el Austria y Nápoles tienen la vista fija constantemente en lo que pasa en el Piamonte. El nombramiento de Murat para la plaza de embajador de Francia en Turin, se ha mirado desfavorablemente por aquellas dos Córtes suspicaces, á causa de los recuerdos que dejó al gobierno de Joaquin Murat: Viena y Nápoles temen ver el Piamonte trasformado en una nueva Suiza italiana haciéndose el centro de las agitaciones de la Península. Para que las simpatías reaccionarias de Rusia, Austria y de Thiers no se asusten, el señor Azzeglo ha enviado de embajadores á Viena al señor Brignole-Salles á San Petersburgo al señor Dalaunay, y á Paris al señor Palorma.*

En el Piamonte los ánimos se encuentran bastantemente agitados á consecuencia de la disolucion del Parlamento. Los periódicos radicales publican artículos terribles contra el gobierno. Los órganos de éste procuran por hacer comprender á las masas los principios á que pueden conducir al pais las exageraciones de los demócratas. Las elecciones van á ser muy reñidas porque del resultado que ofrezcan depende el que la guerra pueda renovarse entre el Austria y los estados de Cerdeña. (Nacion.)

INGLATERRA.

LONDRES.=Ayer se verificó en Farringdon-Hall Kints Arms Yard, Snow Hill un meetig con objeto de adoptar un voto de simpatias en favor de ¡¡ciudadano Ledru Rollin y de sus compatriotas (son palabras testuales) sentenciado á la deportacion por toda su vida por haber intentado salvar la república romana de su ruina la Francia del deshonor y la libertad de la Europa de la conspiracion de los enemigos del progreso!!

El salon estaba lleno. El sillon estaba ocupado por M. John Petty.

Mr. Buchanan propuso á la asamblea proclamase que todos los pueblos eran hermanos; que todo ataque dirigido á los derechos de uno de ellos era atentar á todos. Reprobó la intervencion de Francia en los negocios de Roma. ¡¡La Francia, dijo, es una república, y uno de los principios proclamados por su constitucion es el de la no intervencion, en especial en lo que es referente á pueblos amigos!

Esta declaracion, apoyada por M. O'Brien, fué acogida por unánimes aplausos.

A propuesta de M. Harney, se adoptó un voto de simpatia á Mr. Ledru Rollin y á sus amigos.

El meeting se separó á una hora muy avanzada de la noche.

El gran meeting que desde dias estaba anunciado bajo el nombre de Conferencia nacional, se verificó en Dublin. La Asamblea ha adoptado diferentes resoluciones proclamando que la Irlanda tiene derecho á un Parlamento nacional; que la existencia de la Iglesia establecida es un abuso tiránico, una violacion de los derechos de conciencia; que los abusos del sistema territorial actual reclaman la inmediata intervencion de la legislatura para reformarlos.

La Asamblea ha acordado la formacion de una sociedad nacional, bajo el título de la Alianza irlandesa, *con mision de trabajar por todos los medios legales á la realizacion de deseos.*

(*Eco del Comercio.*)

ESPAÑA.

MADRID 2 de diciembre.

Dice un periódico moderado:

El estado sanitario de la division espedicionaria que se encuentra en los estados pontificios, hace dias que llama poderosamente la atencion del gobierno, toda vez que se trate ahora de que las tropas de que se compone regresen á la peninsula.

Con objeto, pues, de proceder en las medidas de precaucion que hayan de adoptarse con exacto conocimiento de causa, tenemos entendido que saldrá á la mayor brevedad para Italia una comision que ya está nombrada, y que procurará examinar por si el carácter y la entidad de la enfermedad que parece aflige á nuestros soldados.

Recordarán nuestros lectores que cuando el ministerio actual fue derrotado en la noche del 18 de octubre y sustituido por el conde Clonard y sus colegas, el *Heraldo* nos anunció las grandes mejoras, los sublimes pensamientos; y los proyectos sorprendentes que tenia y meditaba el gabinete caido para hacer la felicidad del pais. Segun el diario ministerial se iba á presentar á las Córtes un *presupuesto verdad*, iban á nivelarse los ingresos con los gastos: los haberes de todas las clases iban á ser satisfechos con la puntualidad y exactitud desde 1º de enero de 1850, para cuyo dia ya deberian estar discutidas y aprobadas por el parlamento las reformas y mejoras que el gobierno se apresuraria á proponer. Todo iba á ser dicha, satisfaccion y bienandanza. Unos dias mas en el poder habrian bastado para que el ministerio Narvaez convirtiese este pais en un delicioso paraiso.

El ministerio Narvaez volvió á ocupar el poder en la noche siguiente. Veamos ahora que se han hecho tan galanas promesas.

La nivelacion de los gastos é ingresos se ha convertido en la presentacion de unos presupuestos en déficit.

La puntualidad y exactitud religiosa con que iban á ser pagadas todas las clases, se han trasformado en un proyecto para que á las activas se les rebajen dos pagas, y á las segundas cuatro de sus consignaciones.

Los magníficos pensamientos, las sublimes concepciones han venido á parar en establecer un precedente parlamento modificando un artículo del Código penal.

Las grandes mejoras que el gobierno pensaba proponer se han reducido en su mayor parte á un proyecto para organizar una contribucion injusta y que debiera abolirse, cual es la contribucion de sangre; y á otro para juzgar ó los perpetradores de un delito que no debiera existir, cual es el de contrabando.

Y despues de todo esto, hace mas de un mes que se reunieron las Córtes; antes de otro mes estaremos en ese año de 1850, que tanta ventura nos iba á traer segun el *Heraldo*, y los presupuestos no llevan trazas de ser próximamente presentados á la discusion.

Compare el pais las palabras del bando dominante con sus hechos, y juzgue. (*Reforma.*)

Idem 4.

Nada añaden á lo que decimos en nuestro número los diarios de Madrid de hoy. Algunos insertan una carta del general Narvaez dirigida á monsieur Capel, presidente del comité de tenedores de bonos españoles en Inglaterra. El ministro español dice haber recibido la peticion, y que el gobierno adoptará muy pronto las medidas para mejorar la peticion de aquellos acreedores. Respecto á crisis parcial del ministerio nada adelantan á las noticias de ayer. Decíase que se habia espedido la órden para que la espedicion de Roma fuera á hacer la cuarentena á Mahon.

Los periódicos estrangeros que tenemos á la vista dan el siguiente resúmen político:

El Austria protesta formalmente contra la reunion del parlamento aleman, y amenaza oponerse con las armas. A consecuencia deliberaba acaloradamente el gabinete de Prusia, y se decia habia contestado, esperaba á pie firme llevando adelante su proyecto.

El Austria acaba de decretar otra quinta de 70,000 en el Lombardo Veneto.

En los salones de la Asamblea de Paris se decia el 29 por el gobierno frances se habian espedido órdenes al almirante de mantener su escuadra en Ourlach y evitar se incorporara á la inglesa, á no ser que los acontecimientos le obligáran. Decíase que Inglaterra ocuparia el Egipto, y la Rusia pondria el pie en Turquia. El almirante Parkar ha salido de Malta con muchos pilotos de la costa de Africa. Corrian noticias en la bolsa de Paris que el Papa habia desistido de ir à Roma.

(*Eco del Comercio.*)

El ministro del Interior del Piamonte ha dirigido una circular á todos los gefes civiles de provincia manifestándoles que haya la mayor libertad en las elecciones y que el gobierno está resuelto á no infringir los proyectos del Estatuto.

(*Nacion.*)

Fondos públicos.

MERCADO DE MADRID DEL DIA 2.

Precios de los granos en el mercado.

Trigo.	28 1/2 á 33		rs. vn.
Cebada.	15	á 16	id.
Algarroba. . . .	16	á	id.
Aceite.	58	á 60	id. ar.

(*Reforma.*)

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

SIN OPERACIONES.

Títulos del 3 p% 600,000 rs. á 29 1/2 al c.
200,000 rs. á 29 1/2 á id.

Idem del 4 á 11 1/2 pap.

Idem del 5 á 11 5/8 pap.

Cupones no capitalizados á 7 p% din.

Vales no consolidados á 5 1/2 p% p.

Deuda negociable á 5 1/2 p% p.

Deuda sin interes á 3 7/8 por 100 pap.

Láminas provisionales á 3 3/4 id.

Inscripciones de partícipes legos. 10 3/4 p.

Del 4 por 100.

Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.

76 acc. à 85 al contado.

Billetes. Par.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.

Con cupon vencido 82 p% valor p.

Id. sin cupon y sin cobrar, p% p.

Cobrada la cuarta parte á 77 p.

Despues de la Bolsa.

Sin embargo de haber sido ayer dia feriado el 3 p% se sostuvo á 29 3/8 7/16 din.; hoy ha estado mas animado pagándose hasta 29 9/16, con cuyo cambio se cerró.

El 5 p% à 11 5/8 din.

Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte à 76.

La deuda sin interes, à 3 13/16 á 7/8 din.

Las acciones del Banco de Fomento han sido ofrecidas. (*El Libre Comercio.*)

CAMBIOS *corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 7 del mes de diciembre de* 1849.

Lóndres, 50 ds. 40 cs. din. por un peso fuerte á 60 d. vista.=Paris, 5 fs. 31 cs. p. á 8 id.=Marsella, 5 f. 31 c. p. id.=Madrid 1/2 d. p% daño à 8 d. v.=Cádiz 1 p. id.=Sevilla 1 3/8 pap. id.=Málaga, 1/2 p. id.=Granada 1 d. id.=Murcia 1 3/4 din. id.=Alicante 7/8 pap. id.=Valencia, 5/8 pap. id.=Zaragoza, 1 1/8 din. id.=Valladolid, din. id.=Tarragona, 1/4 d. id.=Reus, 3/8 d. 1/4 p. id. Palma, 1/2 din. id.=Lérida din. id.

Efectos públicos.=Títulos al portador del 3 por 100 de 30 á 30 1/4 por 100. valor sobre el nominal. (*Diario de Barcelona.*)

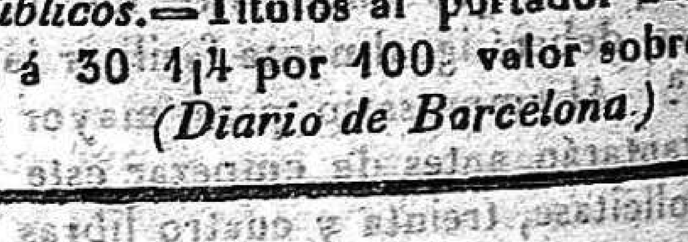

El paquete de vapor el Mallorquin su capitan D. Gabriel Medinas, ha llegado á este puerto sin la menor novedad á las 6 de esta mañana con la correspondencia pública y 31 pasajeros.

Dicho paquete-vapor saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público, el miércoles 12 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasageros. Se despacha calle de Santo Domingo núm. 1.° cuarto entresuelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.